



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

**RUBÉN BACIGALUPE**  
Presidente

**SUMARIO**

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>NOTAS</b> .....	<b>2</b>
<p>Presentada por el coordinador de la Lista 50 comunicando cambio de representante para la Comisión de Turismo. Presentada por el señor edil Danilo Vassallo, en representación de la Lista 50, comunicando el nombre del nuevo coordinador del sector y cambio de representante para la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.</p>	
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>2</b>
<p>CONSIDERACIONES SOBRE LAS BECAS ESTUDIANTILES QUE SE ESTÁN OTORGANDO A NIVEL NACIONAL.....2 Exposición de la señora edila Norma Stéfano.</p> <p>VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN UNA RADIO PARA LA ZONA.....3 RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA AV. 40 METROS. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS PARTICULARES EN EL CEMENTERIO DE RINCÓN DE LA BOLSA. RINCÓN DE LA BOLSA: SE HACE NECESARIO REPARAR LA ENTRADA AL PUERTO VICTORIA. Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.</p> <p>INSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....4 Exposición del señor edil Heber Berto.</p> <p>ALERTA POR LA APARICIÓN DE OFIDIOS PONZOÑOS.....5 PROBLEMAS CON LA TOMA DE CONSUMO DE LUZ EN LAS ZONAS DE CHAMIZO Y MUNDO AZUL. CEBRAS PARA LA AV. HERRERA. Exposiciones del señor edil Washington Miranda.</p> <p>EXONERACIÓN DEL PAGO DEL UNO POR CIENTO A LAS FERIAS DE GRANJA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.....6 CANASTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LA ZONA CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD.</p>	

PARADA DE ÓMNIBUS SOBRE AV. JOSÉ PEDRO VARELA FRENTE A MC DONALD'S  
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.

ILUMINACIÓN PÚBLICA Y CALLES PARA EL FRACCIONAMIENTO AUTÓDROMO.....8  
MONTE GRANDE: ILUMINACIÓN Y LIMPIEZA DE CUNETAS.  
Exposiciones de la señora edila Susana Gasperi.

◆ **INFORMES DE COMISIÓ**.....8

Presentado por el señor edil Jesús Pérez, referente al trabajo realizado por la Comisión Departamental de Distribución de Becas.

Presentado por el señor edil Alfredo Ciriani referente al trabajo realizado por la Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales.

◆ **SECRETARIO POLÍTICO DEL PRESIDENTE DEL CUERPO**.....9

El Presidente del Cuerpo, señor edil Rubén Bacigalupe, presenta nota solicitando anuencia para designar como su Secretario Político al señor edil Danilo Vassallo.

Se vota por la afirmativa, por unanimidad.

◆ **MOCIONES**.....9

1era.MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por todos los coordinadores solicitando alteración del Orden del Día.  
Se incluye.

2da.MOCIÓN URGENTE.....9

Presentada por los integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente solicitando autorización para tratar en tercer lugar del Orden del Día el informe que elaboró referido al tema del CTI en San José, que figura con el N° 51 en el repartido de la fecha.  
Se incluye.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**.....9

PRIMER PUNTO.....10

Se aprueban las Actas N° 44CI, 45, 46, 47, 48 y 49.

SEGUNDO PUNTO.....10-12

De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran en el repartido con los N° 43 (conteniendo proyecto de decreto), 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.

TERCER PUNTO.....12-18

Moción presentada por los integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente solicitando autorización para tratar en tercer lugar del Orden del Día el informe que elaboró referido al tema del CTI en San José, que figura con el N° 51 en el repartido de la fecha.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....18-23

Moción presentada por el señor edil Carlos Rodríguez para realizar exposición en Sala sobre la aplicación de políticas de descentralización en la Junta Local de Libertad.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

QUINTO PUNTO.....23-25

Moción presentada por la señora edila Mirta Mascheroni para exponer en Sala sobre planteamientos de inquietudes de los vecinos de Juan Soler.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN** .....26

Hora 23



## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de julio del año dos mil uno, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, Soledad López (suplente– parte), Susana Gasperi (suplente – parte) y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Rita Quevedo, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón( parte), Carlos Amonte (suplente– parte), Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente – parte), Álvaro Pianzola (parte), Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto (parte), Oscar Camy (suplente– parte), Enrique Rodríguez (suplente– parte), Elzeario Boix (parte), Juan Taño (suplente– parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Falta, en uso de licencia**, el señor edil José Luis Falero.

**Falta, con aviso**, el señor edil Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 050/01.

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 2) Enterado, archívese.
- 3) Resérvese en Secretaría.
- 4) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 5) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para su conocimiento.
- 6) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 7) Enterado, archívese.

- 8) Pase a la Comisión de Desarrollo.
- 9) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 10) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 12) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 13) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 14) Habiéndose tomado realizado las gestiones referentes al tema, archívese.
- 15) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 16) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 17) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 18) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 19) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 20) Archívese.
- 21) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 22) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 23) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 24) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 25) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 26) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 27) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 28) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 29) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 30) Enterado, archívese.
- 31) Enterado, archívese.
- 32) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 33) Enterado, archívese.
- 34) La nota debió decir 6240 de la Cámara de Representantes. Enterado, archívese.
- 35) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 36) Enterado, archívese.
- 37) Enterado, archívese.
- 38) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 39) Habiéndose realizado gestiones similares, archívese.
- 40) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 41) Pase a la Comisión de Área Metropolitana para su conocimiento.
- 42) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 43) Enterado, archívese.
- 44) Enterado, archívese.
- 45) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 46) Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 47) A conocimiento del señor edil.
- 48) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 49) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 50) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 51) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Extraordinaria del día 13 de julio de 2001 y Sesión Ordinaria del día 16 de julio de 2001.

SEÑOR PRESIDENTE.– Fuera del Orden del Día ha llegado el oficio N° 758/01 de la Intendencia Municipal. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"San José, 27 de julio de 2001.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Rubén A. Bacigalupe Aunés  
PRESENTE*

*De nuestra mayor consideración:*

Se eleva a consideración de este Organismo el Expediente N° 3581/97, relativo al fraccionamiento del inmueble padrón N° 3208 de la localidad de San José de Mayo, adjuntando a fs. 14 la información que nos fuera solicitada por ese cuerpo a través de la Resolución N° 2871/99, de 6 de diciembre de 1999.

Saludan a Usted y demás Sres. Ediles muy atentamente

**Juan Chiruchi**  
**Intendente**

**Cra. Beatriz Martínez Areosa**  
**Secretaria General"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión dentro de los asuntos entrados.

(Se vota:)

**14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

PASA A LA COMISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.

#### ◆ NOTAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa dos notas. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

"San José 25 de julio de 2001.  
Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Rubén Bacigalupe  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

*Comunico a usted que a partir de la fecha en la Comisión de Turismo y Deporte ingresa el señor Edil Danilo Vassallo por el señor Edil Rubén Bacigalupe.*

*Sin otro particular saluda a usted muy atentamente*

**Elzeario Boix**  
**COORDINADOR LISTA 50"**

"San José, 30 de julio de 2001.

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Don Rubén Bacigalupe  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

*Comunico a usted que a partir de la fecha el Coordinador de la Lista 50 será el señor Edil Andrés PINTALUBA.*

*Asimismo comunicamos que en la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, actuará el señor Edil Dr. Elzeario BOIX.*

*Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.*

**Por Bancada Lista 50**  
**Danilo Vassallo."**

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

- **CONSIDERACIONES SOBRE LAS BECAS ESTUDIANTILES QUE SE ESTÁN OTORGANDO A NIVEL NACIONAL**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir a la situación de los estudiantes que forman parte de núcleos familiares con severos problemas económicos, especialmente los vinculados al sector agropecuario, que naturalmente deben recorrer grandes distancias, necesitando medios de transporte que les resultan costosos.

Nosotros quisiéramos hacer una especie de retrospectiva. Recordemos que, a fines del mes pasado, el Grupo de Trabajo de Tránsito y Transporte del Plenario Interjuntas, que se llevó a cabo acá, en la ciudad de San José – y en el que actuaron los departamentos de Florida, Canelones, Montevideo y San José – se abocó a analizar el tema del boleto estudiantil, tomando distintas resoluciones, las que brevemente queremos recordar y que, por otra parte, fueron muy interesantes.

Indican, por ejemplo: *"Reiterar nuestra convicción de que el boleto estudiantil debería ser gratuito para los estudiantes del Ciclo Básico, con un importante descuento en el Ciclo Superior, atendiendo a las diversas situaciones socioeconómicas que se detectan."*

Luego se agrega: *"Todo esto nos lleva a reflexionar sobre qué sociedad uruguaya estamos preparando para el futuro. El grado de libertad que ella tenga dependerá del conocimiento y educación que los jóvenes posean."*

Debemos indicar que todas estas resoluciones fueron votadas por unanimidad y recalco el aspecto en el cual se hace hincapié, la importancia de la educación en la juventud, en cuanto a formación de las distintas generaciones que van a ser las que tengan la responsabilidad en el país.

En ese informe del Grupo de Trabajo de Tránsito y Transporte se estableció también las posibles fuentes de recursos a utilizar para el fin propuesto, lo cual me parece muy importante.

Ustedes dirán por qué traigo este tema a colación. Lo traigo porque ha sido tratado, incluso por varios jóvenes que han actuado como ediles suplentes. Nosotros creemos que el tema amerita tenerlo en cuenta y estudiarlo en forma exhaustiva.

Luego, ese grupo de trabajo incluso instrumentó un cronograma de trabajo para poder llevar a cabo la cristalización de su idea, en cuanto a que el boleto estudiantil sea gratis o, por lo menos, aligerado en su costo.

Quiero recalcar, señor Presidente, que el objetivo de este pequeño análisis que hago no es lo fundamental de mi exposición. Yo quise resaltar los conceptos a los que llegó este grupo de trabajo, tener en cuenta que fueron consensuados y unir ese hecho que se analiza con la realidad que hemos estado viviendo al participar como delegada departamental en la Comisión de Becas.

No me corresponde a mí hacer el análisis de lo actuado por esa comisión – en su oportunidad se hará en la Junta – sino simplemente sacar conclusiones al respecto.

Nosotros estuvimos observando – y por eso traemos este tema y hacemos hincapié en él– que los estudiantes que presentan necesidades y apremios para poder estudiar provienen de núcleos familiares con una situación económica realmente angustiante – así es como la podemos definir – y es así ya sea que se trate de núcleos familiares del medio rural o del medio urbano.

En el medio rural, viendo las tareas que realizaba el núcleo familiar, nos llamaba realmente la atención cómo se llegaba al tope que se indica. Para intentar obtener la beca, por ejemplo, una familia que tenga uno o dos hijos, no puede pasar de tres salarios mínimos como ingreso, lo que significa alrededor de tres mil trescientos pesos.

Nosotros vimos el caso en el que, por pasar – y vean, ustedes, qué suma de dinero para hacer frente a una canasta familiar es esa de tres mil trescientos pesos– el tope fijado, no se pudo conceder la beca.

Esto me hace pensar y reflexionar que la Comisión de Becas tendría que destinar una suma mayor. Me parece sumamente importante que se sepa que son ciento veinte o ciento treinta pesos lo que le toca a cada estudiante. Es una suma irrisoria, porque, tengamos en cuenta que un abono para estudiante, que cubre más o menos veinte kilómetros, está saliendo alrededor de doscientos ochenta pesos. Por lo tanto, esa suma no cubre ni siquiera la mitad del pasaje, que es lo que el estudiante solicita.

Por eso, señor Presidente, nosotros, a través de este pequeño análisis que hacemos, exhortamos

especialmente a la Intendencia Municipal para que, dirigiéndose a los organismos correspondientes – Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Economía y Finanzas – solicite que la suma que se destina para las becas departamentales se eleve a un monto razonable.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN UNA RADIO PARA LA ZONA.**

SEÑOR HUGO POGGIO.– Muchas gracias, señor Presidente.

Los vecinos de la zona de Rincón de la Bolsa han planteado la inquietud de que se comunique a la Junta Departamental, y que ésta a través de su Comisión de Desarrollo lo haga a la Intendencia Municipal, la necesidad de contar con una radio para la zona.

La gente del lugar, liderada por alguien que tiene conocimiento del tema, el señor Ángel Ricardo Machado, inclusive ha recolectado firmas de vecinos para apoyar esta iniciativa.

Aparte de que el tema lo trate la Comisión de Desarrollo, no sé qué otro tipo de gestión hay que hacer ante el Ministerio de Defensa o quien reglamente ese tipo de actividad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo de la Corporación – a la cual me gustaría ser invitado en compañía de quienes llevan adelante esta iniciativa a fin de aportar más datos al respecto– para que se encargue del tema y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

- **RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS DE TRÁNSITO EN LA AV. 40 METROS.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también referido a la zona de Rincón de la Bolsa, quiero manifestar que vecinos de la Av. 40 Metros – que es casi paralela a la Ruta 1 vieja– están muy preocupados por las altas velocidades que desarrollan los vehículos que por allí circulan.

El ancho que tiene esta avenida y el alto tránsito que por allí circula han creado problemas de seguridad. A través de la Comisión de Fomento del Barrio San Fernando se ha propuesto la creación de dos

pequeñas rotondas, para tratar de aminorar la velocidad.

Debemos tener en cuenta que en esa zona hay una escuela y un jardín de infantes. A la altura del Parador Masías, hay un cruce muy peligroso, lo que se conoce como "entrada a la estancia". Otro cruce peligrosísimo en esa avenida – que hoy lleva el nombre de Uruguay– estaría ubicado a la entrada del vertedero, donde continuamente se producen accidentes.

Tal vez, la Comisión de Obras y Servicios Públicos pueda gestionar algún tipo de solución para este problema que plantean los vecinos. Inclusive, hasta podría recibirlos, porque tienen un proyecto al respecto bastante bien organizado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Fomento del Barrio San Fernando y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

- **CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS PARTICULARES EN EL CEMENTERIO DE RINCÓN DE LA BOLSA.**

Otros de los problemas que tienen los vecinos de Rincón de la Bolsa es con el cementerio. Su cerramiento exterior está compuesto por una parte de muro y otra de tejido, la cual está en completo deterioro, hecho que permite el acceso de personas extrañas que provocan todo tipo de desmanes.

Un problema que también tiene el cementerio es la falta de nichos particulares. La persona que necesita uno, sólo puede obtenerlo mediante la compra a alguien que no lo use más, pero debido a la gran población de la zona es realmente dificultoso acceder a un nicho particular.

Lo que los vecinos solicitan es la construcción de nuevos nichos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

- **RINCÓN DE LA BOLSA: SE HACE NECESARIO REPARAR LA ENTRADA AL PUERTO VICTORIA**

Otro tema al que me quiero referir, es al de la entrada al Puerto Victoria, un antiguo puerto, zona de recreo, pesca y de acceso al río Santa Lucía para la gente que viene a navegar y tiene que bajar su embarcación hasta el río.

Esa entrada está totalmente deteriorada. Si se pudiera arreglar y dejarla como estaba antes sería lo mejor. Inclusive se podría mejorar, se podría utilizar la

ayuda que una vez Hidrografía ofreció para realizar una bajada de hormigón al río.

Allí hay gente que realiza pesca artesanal y que vive de la explotación del juncal, que trabaja para fabricantes de esteras y que tienen muy bajos recursos. A veces, recurriendo al apoyo de vecinos, han obtenido recursos para arreglar la calle por sus propios medios, comprar balastro y todo lo necesario. Han conseguido también poder utilizar la maquinaria de la arenera que es vecina al lugar y así reparar en parte ese tramo que llega al río.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental para el tratamiento del tema, así como a la Intendencia Municipal, para ver si entre todos se pueden coordinar esfuerzos y concretar esa obra tan solicitada. También solicito que se le envíe a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo cuanto quería manifestar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita. Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

- **INSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR HEBER BERTO.– Gracias, señor Presidente.

En los primeros meses de este año, se ha hablado de la fusión de la Facultad de Agronomía con la de Veterinaria. Incluso, la prensa de nuestro departamento hizo referencia al tema transcribiendo, en una editorial, palabras del Rector de la Universidad. En estos días, se ha vuelto a retomar el tema, manifestando que la fusión se concretará en el año 2006.

El departamento de San José presenta características destacadas para ofrecerle al país la oportunidad de asentar, próximo a la ciudad de Libertad, en forma parcial o total, un campus a la Universidad de la República, en terrenos ya dedicados a la docencia, en la cercanía del kilómetro 43 de la Ruta 1. Tales predios ya pertenecen, parcialmente, a la Universidad de la República y a la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Son muchas las ventajas comparativas que tiene nuestro departamento, entre las que se destaca la descentralización. Se trata de un aspecto particularmente importante, que puede ofrecer por su privilegiada situación geográfica, con rutas de conexión con todo el país, inmersa en el sector productivo – agropecuario y con una buena conexión con todos los centros industriales del país.

Estamos hablando de una excelente posición, con un adecuado equilibrio de la producción

agropecuaria, dentro del sistema de producción hortícola e industrialización de lácteos, que se conecta fácilmente con los centros de producción e industrialización de los principales rubros de exportación del país: de cítricos, de cereales, de carne, de miel, de lana, forestales y muchos otros.

Ese equilibrio se hace particularmente interesante cuando se visualiza que el vínculo es igualmente sencillo y eficiente con los centros de administración, transformación y gestión de la riqueza nacional. Esas mismas vías serán los vasos que comuniquen con todos los centros de difusión y recepción de cultura y conocimientos en sus más variadas formas.

Nuestro departamento tiene una situación privilegiada sobre uno de los ejes viales que recorre todo el sur del país de este a oeste, con excelente comunicación con respecto al litoral y centro a través de Ruta 3 y con el centro y norte del país por medio de la Ruta 5 y 26 y ramales, sin necesidad de pasar por grandes centros urbanos. Asimismo, tiene un rápido acceso por el Río de la Plata a Buenos Aires y a los principales puertos del país, así como a la mayoría de las zonas francas.

Cuenta con un ambiente socioeconómico con excelentes condiciones para incorporar alumnado proveniente del interior del país, disminuyendo las condiciones de estrés que incluye la adaptación a grandes centros urbanos. Es posible la generación de un ambiente propicio para el estudio y la investigación fuera del tráfico de las grandes ciudades.

Se trata de una zona que ya ha sido considerada como privilegiada para la construcción de un aeropuerto internacional.

Estamos hablando de dualidad, cercanía y lejanía a la capital del país, con la cual puede estar fácilmente en contacto a través de la Ruta 1—próximamente con doble vía en toda su extensión— lo que implicará que el contacto se pueda hacer en no más de media hora, tiempo mucho menor al que se emplea para ir hasta cualquiera de las actuales facultades utilizando la infraestructura de transporte capitalino. Con un sistema de transporte universitario adecuadamente organizado se podría descomprimir a la capital de miles de estudiantes, docentes y funcionarios.

Se podría lograr una centralización de los servicios universitarios y operativos con considerables ventajas por la calidad y menores costos, como por ejemplo, línea de gas natural por la Ruta 1; posibilidad de ofrecer instalaciones de energía eléctrica en gestión optimizada; mejores comunicaciones; racionalización del uso de bibliotecas, aulas y video conferencias; racionalización de uso de laboratorios y equipos pesados de investigación.

Señor Presidente: creo que no debemos mantenernos ajenos a este tema. Estoy convencido de que nuestro departamento tiene una buena posibilidad

para que este proyecto se desarrolle en el lugar antes mencionado.

Personalmente, he tenido la oportunidad de visitar la Universidad de Santa María en Río Grande del Sur. He podido apreciar los beneficios que brinda técnicamente al lugar, así como a la ciudad de Santa María, a su comercio en general, triplicando su población estudiantil, creando un movimiento permanente en la zona referida.

Señor Presidente: considero que también la ciudad de Libertad podría captar, perfectamente, ese tipo de movimiento, por lo cual la instalación de una facultad en la zona tendríamos que tenerla en cuenta todos y ponernos a trabajar en ello de alguna forma a fin de que pueda concretarse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Desarrollo, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental; a los Diputados por el departamento; al señor Ministro de Educación y Cultura; al señor Rector de la Universidad, así como también a la prensa departamental y nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

### **ALERTA POR LA APARICIÓN DE OFIDIOS PONZOÑOSOS.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nos vamos a referir a la solicitud de algunos vecinos de las zonas costeras que se han mostrado muy preocupados por la aparición de ofidios ponzoñosos del género de las cruceras, que aparentemente a partir de este momento, en número muy importante, están haciendo su aparición en todo lo que es la zona costera y un tanto más arriba, por cuanto algunas de las inundaciones las han sacado de los lugares habituales donde habitan.

En ese sentido, y teniendo en cuenta algunos accidentes que se han producido con anterioridad, que han determinado que algunas personas que han sido — como se dice vulgarmente— “picadas” por estos ofidios, mordidas, han tenido que ser trasladadas a centros hospitalarios lejanos, por no contar en el departamento con lugares donde encontrar suero antiofídico, es que estamos pidiendo al Ministerio de Salud Pública y a la Asociación Médica de San José — que tienen prácticamente instaladas policlínicas y hospitalillos a lo largo de todo el departamento— que de alguna manera tengan presente este hecho y tengan en sus locales, al menos, una pequeña partida de suero antiofídico, teniendo presente que, de acuerdo a lo que expresan

estos vecinos, el número de estos ofidios es muy importante.

En ese sentido, estamos solicitando entonces, que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a la Asociación Médica de San José y a la prensa departamental.

- **PROBLEMAS CON LA TOMA DE CONSUMO DE LUZ EN LAS ZONAS DE CHAMIZO Y MUNDO AZUL.**

Con respecto a otra inquietud de vecinos, tenemos que manifestar que en la zona de Chamizo y Mundo Azul se está cobrando la luz de una forma un tanto diferente al resto del departamento.

En principio, se toma el consumo un mes y después se pasa cuatro meses sin tomarlo nuevamente, por lo que se le aplica a los usuarios un promedio de lo gastado, que generalmente no coincide con la realidad. Cuando llega el momento de abonar la cuota en la cual se cobran todos los reajustes, se encuentran con sorpresas bastante importantes. Estamos hablando de gente que, pagando normalmente mil, mil doscientos pesos por mes – casi todos son productores chicos– llegan a tener que pagar dos mil cuatrocientos, dos mil ochocientos pesos en una sola cuota, producto de ese reajuste por no haber sido tomado el consumo.

Nos gustaría que UTE tuviera en cuenta nuestras expresiones. Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de ese organismo, a los efectos de ver la forma en que se pueda solucionar este problema, dado que la situación de los productores es muy difícil y este tipo de sorpresas genera atrasos, las consabidas multas e incluso en algunos casos el corte de la luz.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental.

- **CEBRAS PARA LA AV. HERRERA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, estuvimos con algunos vecinos de la Escuela N° 55, de calle 25 de Mayo entre Av. Luis Alberto de Herrera y Canaro, observando la salida de los niños cuando terminan las clases y realmente nos contaban lo difícil que se hace el control de los mismos, sobre todo cuando tienen que atravesar la Av. Herrera, debido al tránsito en los dos sentidos, muy importante y sin ningún tipo de señalización que diga que allí están cruzando escolares.

En ese sentido, nos pedían que analizáramos la posibilidad de solicitarle a la Intendencia Municipal un inspector de tránsito y la demarcación de una cebrá, bien señalizada, perfectamente señalizada, que diera un poco de tranquilidad a los padres en cuanto a la salida de los niños y que impida que pase algún accidente

grave que, en cualquier momento se va a producir de seguir con este tipo de situaciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, a la Dirección y Comisión Fomento de la Escuela N° 55 y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

- **EXONERACIÓN DEL PAGO DEL UNO POR CIENTO A LAS FERIAS DE GRANJA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Gracias, señor Presidente.

Como es sabido, el 6 de agosto, aproximadamente, estarían comenzando a funcionar las ferias de granja.

No vamos nosotros a analizar las dificultades por las cuales atraviesa el sector agropecuario, dado que son de pública notoriedad. Lo que sí vamos a plantear es una problemática que viven las ferias de granja, es decir, aquellas ferias en las que el productor pequeño realiza la comercialización de sus productos. Por lo general, se trata de productos de baja rentabilidad, allí se comercializan pavos, gansos, gallinas, bolsas de papas y todo ese tipo de artículos de feria que hacen que sean denominadas ferias de granja.

En el departamento existen nueve ferias de granja: Libertad, Juan Soler, La Cuchilla, Chamizo, Cerro San José y Cañada Grande. Estas ferias de granja están dando una muy baja rentabilidad. Es más, ya casi se han convertido en un lugar de trueque, el productor pequeñísimo lleva sus productos y retira productos de consumo.

Estas ferias están gravadas con un uno por ciento, lo que, en definitiva, no cubre el pago del inspector ni la locomoción del mismo, la camioneta o los boletos de ómnibus que se le pagan para ir a inspeccionar.

A modo de ejemplo, de abril del año pasado hasta abril de este año, estas ferias de granja le aportaron a la Intendencia un ingreso de cuarenta mil pesos, veintitrés mil pesos de un rematador y trece mil, aproximadamente, de otro. Tomando en cuenta esos cuarenta mil pesos, serían unos cuatro mil pesos mensuales y si dividimos esa cifra por nueve, serían quinientos pesos lo que se está llevando la Comuna por actuar en estas ferias, lo cual, como decíamos, no da ni para cubrir los gastos del inspector y la locomoción que debe usar.

Considero que en estos momentos estas ferias deberían ser declaradas de interés departamental, para ver si pueden obtener algún beneficio. Asimismo, como lo están haciendo otras Comunas del país, no se debería

cobrar ese uno por ciento, por cuanto mueven a pequeños productores, se trata de un entorno de doscientas, doscientas cincuenta personas que se acercan ahí para comercializar sus productos.

Entendemos oportuno que, dado la situación por la cual atraviesa el sector, más aún los pequeños productores, la Comuna perfectamente podría absorber ese uno por ciento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a los efectos de ver la posibilidad de dejar de cobrar el porcentaje referido.

- **CANASTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA LA ZONA CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que vecinos de la ciudad de San José nos plantearon que, si bien nuestra ciudad desde hace un tiempo a esta parte es una de las más limpias del país – eso es una de las más verdes en lo que tiene que ver con plazas y paseos públicos – existe la necesidad de ampliar la cantidad de canastos para arrojar residuos, papeles, etcétera, colocados en la vía pública, similares a los que están en la peatonal de calle Asamblea o en algunas de las plazas. Habría que ampliar su colocación a una zona céntrica, de manera que, quien tenga la intención de arrojar algún papel de caramelo, alguna cajilla de cigarrillos, no tenga que caminar hasta la peatonal o cruzar hasta la plaza para poder hacerlo.

Los canastos se podrían canjear por publicidad, como ocurre en los balnearios del este. De esta forma se intensificaría la higiene de la ciudad y a la Comuna no le generaría costos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental, como así también a la División Higiene de la Intendencia y al señor Intendente Municipal.

- **PARADA DE ÓMNIBUS EN RUTA 3 Y AV. JOSÉ PEDRO VARELA, FRENTE A MC DONALD'S**

En otras oportunidades, en el Plenario de esta Junta Departamental, varios señores ediles planteábamos la necesidad de que los ómnibus que transitaban hacia el norte – hacia Salto, hacia Paysandú, hacia Young – contaran con una parada acorde a las necesidades en el Bv. Aparicio Saravia y Ruta 3. En más de una oportunidad se nos contestó que allí era imposible colocar una parada de ómnibus por el ingreso o salida al Bv. Aparicio Saravia o a la Av. Herrera.

Como somos medio porfiados, intentamos que la Directora de Tránsito y el Encargado de Inspectores

nos acompañaran y les hicimos ver que no era necesario que se instalara a la salida de la ciudad, sino que se podía correr unos metros del lugar. Fue así que se entendió oportuno, se instaló una parada de ómnibus y se la iluminó.

Ahora nos planteaban algunas de las personas que ascienden o descienden en ANCAP que se vea la posibilidad de contar allí también con un resguardo, a los efectos de que la gente que viaja de norte a sur o de sur a norte, pueda tener un resguardo, sobre todo en los días de invierno.

Fuimos a esa esquina y el ómnibus está parando, creemos nosotros, en un mal lugar, lo está haciendo debajo del cartel de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.– Discúlpeme, señor edil, por una cuestión de tiempo, le voy a pedir que vaya redondeando su exposición

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Bien, señor Presidente.

Lo que nosotros solicitamos es que se instale una parada para ómnibus, pero pasando la Av. José Pedro Varela, frente a Mc Donald's, para que la gente que viaja al norte del país pueda resguardarse.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División Tránsito de la Comuna para que se pueda concretar esta iniciativa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra la señora edila Susana Gasperi.

- **ILUMINACIÓN PÚBLICA Y CALLES PARA EL FRACCIONAMIENTO AUTÓDROMO.**

SEÑORA SUSANA GASPERI.– Señor Presidente: en la noche de hoy, quiero plantear una inquietud de los vecinos de Rincón de la Bolsa, concretamente del Fraccionamiento Autódromo.

En este fraccionamiento viven aproximadamente dos mil personas que cuentan con los servicios de luz y teléfono, pero no existen calles, o la calle que existe es intransitable, lo que provoca, por ejemplo, que la ambulancia no pueda ingresar en la zona más baja del fraccionamiento, tampoco la barométrica.

En las calles tampoco existe alumbrado público. Es esencial tomar medidas urgentes para solucionar este problema que es competencia propia de la Intendencia Municipal de San José.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Intendencia Municipal de San José, a los efectos de que tome las providencias del caso.

○ **MONTE GRANDE: ILUMINACIÓN Y LIMPIEZA DE CUNETAS**

En otro orden de cosas, señalo que en Monte Grande – otro fraccionamiento de Rincón de la Bolsa– no se ha realizado la limpieza de cunetas, lo que provoca el anegamiento de una basta zona con los consiguientes inconvenientes.

Si a esto le agregamos la inexistencia de alumbrado público – ya comprometido en el período pasado– la situación es insostenible.

Por tanto, solicito que se remita la versión taquigráfica de mis palabras al señor Intendente Municipal de San José para que adopte las medidas necesarias para solucionar el problema planteado y cumplir con la iluminación comprometida.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quería informar que el 11 de julio, como integrante de la Comisión Departamental de Distribución de Becas, comenzamos a trabajar con la compañera edila Norma Stéfano, en la Intendencia Municipal.

Con la base de ciento ochenta y cuatro formularios solicitados comenzamos un arduo trabajo, en definitiva, tuvimos que dejar de lado a varios estudiantes porque los recursos eran pocos. Fue por ello que se trató de que la distribución fuera lo más correcta posible. La cifra que se le va a entregar a cada uno de esos estudiantes no les va a solucionar el tema en forma definitiva, pero por lo menos les va a servir de ayuda.

No tengo la cifra final, pero creo que se aprobaron ciento cuarenta y cuatro becas, ocho para estudiantes del Ciclo Superior y las restantes para estudiantes del Ciclo Básico y algunos que van al departamento de Colonia y Canelones.

Hay algo que yo quiero recalcar, la cifra que se dispuso para las becas es la misma que la del año pasado, ciento sesenta mil trescientos setenta y un pesos, pero lo lamentable en esto es que cuando los estudiantes cobran la beca ya pasó un año o un año y pico de cuando hicieron el gasto.

Al respecto, a mí me gustaría que saliera de la Junta Departamental por lo menos un comunicado a la Comisión Nacional de Becas y quizás también al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de

Educación y Cultura, para que se aceleren los giros de esos recursos que tanto demoran en llegar. Las becas del año 2000 se terminaron de pagar en marzo, cuando los padres de los estudiantes ya habían volcado esos recursos al pago de gastos y no se les reintegró en tiempo, lo cual no fue por voluntad de la Intendencia.

Es de destacar que, por gestiones que realizó la representante de la Intendencia se pudieron recuperar diecisiete mil pesos que habían quedado sin distribuir el año pasado porque no fueron a cobrarlo, por eso este año se agregó esa cifra, pero esa sí, o ya la están pagando o está para pagar en estos días.

Es cuanto teníamos para informar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.– Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales, voy a informar que en los días pasados se terminaron de adjudicar las becas a los diferentes estudiantes, hijos de funcionarios municipales. La partida que hay asignada por la Intendencia para ese rubro se distribuyó entre cincuenta hijos de funcionarios.

En ese monto se incluye el pago de la totalidad de los abonos y pasajes que se utilizan para traslado a los diferentes centros de estudios en el presente año.

Por dar algunos detalles, estas becas son solamente por un año, se cobran desde el mes de marzo a diciembre, la Comisión estudia todas las solicitudes y luego informa al Intendente, quien otorga el pago por resolución municipal.

Se trata de una partida fija que asciende a veinticinco mil novecientos treinta y seis pesos que, como ya mencioné, está destinada a cubrir todos los gastos de traslado de los estudiantes, además de haber una pequeña cifra para viáticos en casos particulares de estudiantes que están cursando sus estudios fuera del departamento.

Eso es cuanto tenía para informar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si ningún otro señor edil desea informar, vamos a dar lectura por Secretaría a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*"San José, 17 de julio de 2001.*

*Señores Ediles de la Junta Departamental de San José*

*PRESENTE*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el Art. 55º*

del Reglamento Interno, solicito al Cuerpo la autorización pertinente para la designación del señor Edil Danilo Vassallo, como Secretario Político del suscrito.

Para dicho nombramiento se requiere anuencia de la Corporación, la que deberá ser otorgada por los dos tercios del total de componentes.

Saluda a usted muy atentamente.

**Rubén Bacigalupe  
Presidente.”**

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

♦ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción urgente.

(Se lee:)

**“1ERA. MOCIÓN URGENTE:**

*Los abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.*

*Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Alfaro y Oscar Ostazo Arraún. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se lee:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

**“2DA. MOCIÓN URGENTE:**

*San José, Julio 24 de 2001.*

*La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicita se trate en 3er. lugar el informe de ésta, referido a C.T.I. para el Hospital de San José, el que figura con el N° 51*

*en los Asuntos a Tratar de la Sesión del día de la fecha.*

*Rita Quevedo, Julio Giménez, Rossana Reyes, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Horacio González y Juan Echegorri. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*“Acta No.44 C.I del Cuarto Intermedio del día 09 de junio de 2001, Acta No.45 de la Sesión Extraordinaria del día 09 de julio de 2001, Acta N°.46 de la Sesión Extraordinaria del día 11 de julio de 2001, Acta N°.47 de la Sesión Extraordinaria del día 11 de julio de 2001, Acta No.48 de la Sesión Ordinaria del día 13 de julio de 2001 y Acta No.49 de la Sesión Ordinaria del día 16 de julio de 2001.”*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el Acta N° 44 CI.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 45.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 46.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 47.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 48.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 49.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.  
Por secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Los abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62."*

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura al asunto que figura con el número 43.

*"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N°.534/01 de la Intendencia Municipal, conteniendo Proyecto de Decreto para derogar el Decreto N°.2889 por el cual se modifica el Art.21 del Decreto 2615."*

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: quisiera solicitar que, exceptuando los proyectos de decreto, se suprima la lectura de los puntos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto que contiene el punto N° 43.

(Se lee:)

*"La Junta Departamental de San José  
DECRETA*

*Art.1º) Derógase el Decreto N° 2889, aprobado por la Junta Departamental de San José por Resolución N° 117/2000, de 4 de setiembre de 2000.*

*Art.2º) Comuníquese, publíquese, etc.."*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación en general.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2º es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 44.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 46.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 47.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 48.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 49.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 50.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 52.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 53.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 54.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 55.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 56.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 57.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 58.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 59.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 60.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 61.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el informe que figura con el N° 62

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.  
Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicita se trate en 3er. lugar el informe de ésta, referido a C.T.I. para el Hospital de San José, el que figura con el N° 51 en los Asuntos a Tratar de la Sesión del día de la fecha."*

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Señor Presidente: en el informe que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental ha elevado al Plenario de este Cuerpo, se detallan acciones que en este Período Legislativo y en el anterior se han venido realizando de forma sostenida, sin pausa, para lograr una respuesta con respecto a la instalación del CTI en el Hospital de San José.

Como ustedes han podido apreciar, haciéndonos eco del reclamo de nuestra población, se han convocado a los diferentes actores relacionados con este tema, que comenzó con veintitrés mil quinientas setenta firmas que se lograron en sólo ocho días. Hemos dialogado con el Director del Hospital, médicos, usuarios, hemos mantenido entrevistas con autoridades del Ministerio de Salud Pública, con el Director de ASSE, con el Secretario de la Presidencia de la República, con la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes, con el albacea de la herencia de Donagaray, participamos en las marchas que organizó la dinámica Comisión Pro CTI de las cuales participaron el propio Intendente Municipal Juan Chiruchi, diputados por el departamento y el señor Obispo y el pueblo en general.

Instituciones como Asociación Rural de San José, Centro Industrial y Comercial, Cámara del Pueblo y comisiones de distintos barrios, han manifestado su expectante adhesión a esta sentida necesidad de nuestra comunidad.

Tenemos pendiente aún una solicitud de entrevista con el nuevo Ministro de Salud Pública que aún no fue concedida.

De acuerdo a lo manifestado por el Dr. Repetto, Director de ASSE, en el mes de agosto se estaría definiendo el lugar de instalación del CTI regional.

En vista de que se acortan los plazos, esta Comisión asesora del Cuerpo, ha decidido informar al Plenario de la Junta Departamental sus actividades para que el soberano decida los pasos a seguir.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tiene informes técnicos con respecto a la posición estratégica en que se encuentra el Hospital de San José y las ventajas comparativas con los otros dos lugares: Colonia y Mercedes. Estos informes avalan nuestra confianza en que el CTI regional debe ser instalado en nuestra ciudad.

Históricamente recordamos la dedicación de las Hermanas Del Huerto trabajando por el bien común. ; en CW 41 recordamos a su director, Raúl Sguilla Martí, convocando y haciéndose eco de la solidaridad del pueblo maragato; lucha contra las epidemias; la colecta para terminar el edificio en el año 1958; el movimiento del medio rural y urbano para implementar la tan querida salita de niños, que fue equipada con el apoyo del pueblo maragato, etcétera.

Destacamos, entonces, que el respaldo popular a nuestro hospital tiene una larga historia y no es extraño que nuevamente se trabaje con este empuje, con este respaldo, porque los ciudadanos quieren que San José vuelva a ser un centro de referencia como lo fue antes, con una atención dinámica, actualizada, de avanzada, que brinde la mejor atención a quienes más lo necesitan: las personas de más bajos recursos.

Sabemos que instalar un CTI significa mejorar todo el funcionamiento del Hospital y aceptamos el desafío de trabajar incansablemente para que el Hospital de San José sea modelo al servicio de la región y del país. Quisiéramos ver a un hospital con dificultades convertido en hospital de alta especialización. Hoy es posible, hoy existen argumentos sólidos, es posible tener un centro de referencia como lo que en otras épocas con los avances científicos, con la implementación apropiada, por lo cual solicitamos a las autoridades objetividad y transparencia.

San José tiene para la instalación de un CTI ubicación estratégica, ventajas de infraestructura, ventaja en recursos humanos, disponibilidad de recursos para equipamiento, gran respaldo popular y como si esto fuera poco, la herencia de Donagaray, más de dos millones de dólares que hace un cuarto de siglo que están esperando ser invertidos en el mejoramiento de esta institución.

Hoy, señor Presidente, confluyen en forma positiva muchos factores que nos permiten afirmar con total seguridad que ésta es una oportunidad histórica, única, para que la solidaridad del pueblo maragato,

puesta de manifiesto a través de su historia, sea compartida a nivel regional con un hospital de primer nivel que es lo que el pueblo de San José reclama y lo que se merecen quienes menos recursos poseen.

Está en juego, hoy, la salud de nuestro departamento. Quienes sean omisos y no respondan a este llamado de la población, también serán responsables de no apoyar esta iniciativa. A las autoridades nacionales les decimos: el pueblo maragato no se merece más dilatorias.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Señor Presidente: la presidenta de la comisión ha hecho una muy clara exposición, un resumen de todo lo actuado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en este tiempo en que se ha trabajado intensamente, como lo han hecho las fuerzas vivas del departamento, detrás de esta idea, de este anhelo de ver que se concrete efectivamente, en beneficio de muchos maragatos que tienen enormes dificultades económicas, que, en primer lugar, nuestro Hospital vuelva a tener la jerarquía y el nivel que otrora tuvo. En segundo lugar, que cuente con un CTI del que todos sabemos que se ha hablado mucho al respecto, estamos convencidos, no sólo desde el punto de vista técnico, sino desde el punto de vista humano, que nos sobran razones para defender esta idea.

Queremos ponernos detrás de esta idea como uno más de los que han trabajado incansablemente para concretar efectivamente la instalación del CTI en San José.

Veintitrés mil y tantos ciudadanos en ocho días expresaron claramente esa voluntad. ¿Se puede, entonces, hacer oídos sordos de la expresión ciudadana? ¿Puede el Ministerio seguir haciendo el juego de la mosqueta, como ha hecho hasta ahora – y ojalá nos equivoquemos– tomando decisiones por atrás? ¡Ojalá nos equivoquemos!

Estamos comprometidos en esto. Estamos comprometidos en un esfuerzo que trasciende la actividad política y el discurso político. Es hora de arrear las banderas partidarias y es hora de izar el pabellón nacional. Todos los que estamos trabajando en esta comisión lo hemos hecho con este espíritu, con este ánimo, con el ánimo de que las cosas se resuelvan con cristalinidad. A nosotros nos sobran las razones técnicas. Se dice que se resuelve en el ámbito técnico, pues mejor aún.

Decía que, ojalá que nos equivoquemos, porque tenemos algunas versiones que se manejan en la trastienda de que probablemente el tema está resuelto y que finalmente se definiría para el departamento de Colonia.

Vuelvo a repetir: ¡ojalá nos equivoquemos! Y nos jugamos hoy en la decisión de la Junta Departamental y de todos los vecinos que nos acompañan una carta muy importante: la comisión plantea a esta Junta el apoyo para solicitar una entrevista con el Presidente de la República.

Nos parece que es la última carta que tenemos para jugar en un tema que ha tenido idas y venidas. Se nos dice y se nos promete, y la verdad es que el tiempo transcurre y no vemos aparecer las soluciones y no encontramos respuestas y no se dilucida en forma transparente, clara, cristalina, porque, si así fuera, la decisión ya estaría tomada hace rato en beneficio, no de los ciudadanos de San José solamente, sino de los ciudadanos de la región.

No sólo las razones técnicas son el fundamento y el sustento de nuestra defensa, son también el hecho de que nuestro hospital cuenta con una cuantiosa fortuna que está depositada en un banco y que fue legada justamente para ese centro por un gran benefactor como lo fuera don Juan Donagaray. ¿Qué esperamos entonces para tomar esta decisión? Todos estamos muy ansiosos y muy preocupados y por eso es, señor Presidente, que hoy venimos a solicitar el apoyo de esta Junta Departamental como una última carta y, a través de ese apoyo, terminar en una entrevista con el Presidente de la República.

Si el Presidente de la República sabe las cosas que están pasando, tendrá que darle explicaciones a los que vayan en esa delegación, pero también tendrá que responder al pueblo de San José. Si no las sabe, se las vamos a hacer saber, para que las decisiones se tomen con absoluta transparencia. Sabemos que el tema ha despertado gran expectativa. Seguramente para que el tema tenga realmente importancia, peso y trascendencia deberá salir una resolución por unanimidad de esta Junta Departamental.

Creo que lo que estoy planteando es el sentir de todos los miembros de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Todos lo sentimos de esta forma, repito, arreando banderas partidarias. Aquí no se trata de sacar la tajada política, porque no es hora de sacar tajadas políticas, porque es hora de pensar en la ciudadanía y porque es hora definitivamente de resolver los temas de la forma que planteábamos, pensando en la gente, antes que en nuestros intereses políticos.

Por estas razones, señor Presidente, si ya no se presentó la moción, después de que algún otro integrante de la Comisión lo desee haga uso de la palabra, pedimos que se someta a consideración la moción que, por unanimidad, presentó la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Muchas gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.— Señor Presidente: queremos rescatar una parte del informe que plantea la Comisión Pro CTI, en la cual explicita un poco los motivos de la postulación del Hospital de San José como hospital regional con CTI, que es lo que estamos tratando de lograr.

Dice: " *Teniendo una excelente planta física y un pasado que es motivo de orgullo, hoy el edificio acusa el paso del tiempo y reclama urgentes tareas de mantenimiento, se hace necesario incorporar nuevas tecnologías y dar nuevo impulso que permita lograr estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.*

*La palabra crisis se asocia a malestar frente a lo que no funciona como se esperaba, pero también según su origen etimológico implica tiempo de juicio, ocasión de replanteos y oportunidad de recomenzar asumiendo nuevos desafíos. En definitiva, la crisis se puede transformar en una oportunidad para crecer.*

*Desde esta perspectiva es que nos atrevemos a proponer a las autoridades de la salud el desafío de lograr un Hospital modelo, que pueda brindar sus servicios, no sólo a la población de San José, sino al conjunto de la región.*

*Tenemos la certeza de que el Hospital de San José es elegible como Hospital Regional y para contar con un CTI por las siguientes consideraciones:*

#### **UBICACIÓN ESTRATÉGICA**

*El Departamento de San José es cruzado por las importantes rutas nacionales:*

- *1 Doble vía prácticamente terminada en todo el departamento de San José y se encuentra en un punto equidistante en el eje geopolítico Buenos Aires– Montevideo. Sobre esta arteria se ubican importantes poblaciones del departamento: Ecilda Paullier, Rafael Peraza, Libertad – con un pequeño hospital– y Rincón de la Bolsa con sus 18 fraccionamientos. También se vinculan a San José a través de esta arteria una serie de poblaciones del departamento de Colonia.*
- *3 La ruta más larga del país que conecta a nuestra región con el litoral norte. A menos de 100 km. se encuentra la ciudad de Trinidad con una población de aproximadamente 20000 personas. Y conjugando las rutas 3 y 14 a sólo 140 km. (una hora y media de viaje en coche) se encuentra Durazno.*
- *11 Una de las vías preferidas por el turista que llega desde Buenos Aires. San José es lugar de parada en el camino hacia las Playas del Este. Con las posibilidades turísticas del Departamento es también lugar de turismo porteño aprovechando del fin de semana a lo largo de todo el año. También es esta ruta la que pone en conexión a San José con las localidades de Santa Lucía (a sólo 32 Km.) y Canelones (50 Km aproximadamente). A través*

*de Canelones se produce la vinculación con la ruta 5, otro de los ejes viales del país.*

- *23 Esta ruta vincula a nuestro departamento con el de Soriano y es el camino obligado hacia el puente internacional en Fray Bentos.*

*Si tomamos al hospital como centro de un círculo de ciento cincuenta kilómetros de radio queda incluido en el mismo el setenta por ciento de la población del país.*

*El Hospital está ubicado en un lugar de fácil acceso, sin necesidad de atravesar el centro de la ciudad."*

Hemos insistido personalmente en los últimos tiempos para llegar a este planteo con todo el peso de nuestro convencimiento.

Tenemos claro que en este tipo de cosas que tienen que ver con la salud y la seguridad de los más desvalidos, la única manera de sacarlas adelante es insistiendo por todos los medios a fin de que las autoridades se sensibilicen.

Estamos convencidos de que nos asiste la razón, de que al pueblo maragato le asiste la razón y somos conscientes que hay sectores de la población que necesitan más del respaldo de las instituciones, por ejemplo, de este Cuerpo. Por lo mismo, es que venimos a pedir el apoyo de este Cuerpo, de todas las autoridades y de todas las instituciones para que podemos sacar adelante este emprendimiento.

Muchas gracias.

am.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve en mi intervención dado que me siento representada, e identificada, con lo expuesto por los compañeros ediles que me precedieron en el uso de la palabra. Pero, sí quiero hacer uso de la palabra, porque ante la relevancia del tema en cuestión no puedo dejar de ejercer el derecho de opinar, de expresar mi posición y, también, siento el deber y la responsabilidad, como edila departamental, representante de otras muchas voces de vecinos y vecinas, de explicitar lo que hace al sentir de un pueblo que está esperando, ansiosa y afanosamente, contar nuevamente con un Hospital modelo como alguna vez lo tuvo; y este carácter de modelo sin lugar a dudas estaría dado, entre otras cosas, por la instalación de un Centro de Cuidados Intensivos.

No soy técnica en el tema, no soy médica, por tanto, las argumentaciones de esta índole –que existen y de las que estoy al tanto- no las mencionaré como manera de evitar herir susceptibilidades de algunos ciudadanos que entienden que a veces los ediles tenemos que callarnos porque no nos competen determinadas áreas. Pero sí tengo el conocimiento, la capacidad, y la seguridad interna de saber que somos sujetos de derecho, lo que nos habilita a hacer respetar

todos nuestros derechos como personas, como ciudadanos y a defenderlos ante quienes, a veces, intentan limitarlos.

Vivimos en un sistema político-democrático, en un país donde todas las personas son iguales ante la ley y es ésta la que nos ampara. El derecho al goce de la vida es lo que hoy quiero defender al solicitar a la máxima autoridad de nuestro país, al señor Presidente de la República, la instalación del CTI en nuestro departamento, caracterizando de esta manera a nuestro Hospital como Hospital Regional.

Existen ventajas comparativas del Hospital de San José y de nuestro departamento frente a otros departamento y a otros Hospitales.

Se mencionó la ubicación geográfica de San José, departamento atravesado por rutas nacionales importantes que lo vinculan a toda la región. El Hospital está ubicado en un lugar de fácil acceso, lo que no implica obstáculos ni demoras innecesarias a la hora de acceder a éste. Tiene una infraestructura importante con posibilidades de ser ampliada y mejorada.

Tengamos presente que San José cuenta con una donación económica importante con la cual se llevarán a cabo obras sumamente necesarias en pro de acrecentar y mejorar los servicios que se ofrecen en el Hospital.

En este sentido, sabemos que en las últimas semanas se ha dado un movimiento importante, que existe una Comisión que ha asumido la responsabilidad, de alguna manera, ante el pueblo maragato, de supervisar que se hagan las cosas bien y de que existe interés por agilizar las mismas.

Por tanto, ante la argumentación de algunos profesionales que entienden que nuestro Hospital no está en condiciones edilicias como para contar con un CTI, que la infraestructura no es la adecuada, que hacen falta determinadas obras básicas previas para desarrollar una obra de alta tecnología, como es la del CTI, digo que no constituyen argumentos de peso ni es pertinente señalarlo, ante un departamento que tiene la posibilidad, y por qué no, el orgullo de disponer de los recursos económicos suficientes como para acondicionar e implementar adecuadamente los servicios que se hacen necesarios a la hora de instalar un CTI.

Consideremos que, más allá de la corta distancia a Montevideo, a la que hacen alusión autoridades del Ministerio de Salud Pública como argumento para la no instalación del CTI en San José, la ubicación geográfica del departamento es estratégica, lo que constituye, por sí, una característica favorecedora al proponer la creación de un CTI regional en San José.

Por otra parte, también hay que tener presente la cantidad de usuarios de la asistencia de Salud Pública, la cantidad de vecinos del departamento que son trasladados a la capital para ser atendidos; la

contratación de Salud Pública de servicios privados por falta de los mismos y, además, tener presente que nuestro país está transitando por un momento de crisis importante que, lamentablemente, no pasará de un momento a otro, y esto hace que cada vez más se solicite la atención de Salud Pública. Por tanto, el porcentaje de usuarios se acrecienta y sumemos a esto los ciudadanos de la región; todos los que pasan por las rutas que atraviesan nuestro departamento para ser trasladados por internación a la capital del país.

Como dije al principio, no me extenderé en mi exposición, no deseo ser repetitiva volviendo a señalar las ventajas que tiene nuestro departamento.

Queda mucho por decir, se podrían plantear las diferentes declaraciones, convenciones que nuestro país ha ratificado y se ha comprometido a cumplir con respecto a la salud integral del pueblo uruguayo, pero consideré que no es lo más importante a rescatar.

Para finalizar, simplemente quiero exhortar a quienes tienen el poder de tomar esta decisión a que sean justos, a que sus argumentos no sean simples palabras sin contenido argumental; que sepan que los maragatos estamos bien informados, que no somos fáciles de convencer, que estamos orgullosos de nuestro departamento, y que el afán y el tesón por mejorar la calidad de vida de nuestra gente, no serán derivados por simples argumentos, ni mucho menos ofreciéndonos otros servicios como alguien ya lo hizo a manera de llenar el ojo, como comúnmente se dice.

La gente de San José, sin distinción alguna, ha participado, colectiva e individualmente, a favor de la instalación del CTI. No es la primera vez que los maragatos se nuclean en pro de una meta a alcanzar.

Para terminar, he tomado un párrafo del trabajo valiosísimo, a mi modo de ver, que ha realizado la Comisión Pro CTI presentando una carpeta sumamente ordenada, prolija, con alta calidad de contenido no sólo técnico, sino humano. Y adhiero a ese sentir que ellos han plasmado a través de la siguiente frase: "*Venimos a decir que el pueblo de San José no quiere ser espectador de lo que suceda con uno de sus más preciados bienes, como lo es su salud. Venimos a decir que sintiéndonos orgullosos herederos del esfuerzo de nuestros mayores, pero sin ánimo de fomentar localismos propios de 'aldeanos vanidosos', asumimos el compromiso de trabajar para que nuestro querido Hospital de San José vuelva a ser un Hospital modelo al servicio de la región y el país. Este compromiso lo asumimos conscientes de la generosidad, de la que da sobrada prueba, nuestra gente aún en los momentos más difíciles. Queremos que el resurgir del Hospital sea un signo de un país y de un pueblo que de corazón ofrece su hospitalidad para que los más infelices sean los más privilegiados.*"

Es todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### ♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: quiero solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio.

(Se vota:)

#### 25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:49)

#### ♦ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:03)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

A pocos días de conocer una definición sobre la instalación de un CTI regional en la zona suroeste, creemos importante resaltar y realizar algunas consideraciones al respecto.

El Hospital de San José nació y creció bajo la tutela de la población. Desde su construcción, en el Siglo XIX, por las diferentes campañas solidarias en beneficio de los enfermos, como también del propio Hospital.

Como ejemplos, tenemos la campaña realizada por la Radio CW 41 y su director don Raúl Sguila Martí, por el primer caso de poliomiélitis, el 12 de abril de 1953. La finalización del actual edificio en junio de 1958. La implementación de la sala de pediatría, la construcción de un ala del edificio destinada a alojar a las Hermanas del Huerto, buscando siempre, de alguna manera, mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento; existiendo una interrelación permanente entre éste y la población.

Hoy nos encontramos en el punto de inflexión en la vida de una institución tan querida por todos nosotros, la cual necesita de nuestro apoyo con el fin de llegar al objetivo que todos añoramos: la instalación del CTI.

¿Por qué un CTI en San José? San José es un departamento que se encuentra rodeado por las principales rutas nacionales a saber: Ruta 1, con doble vía prácticamente terminada; Ruta 3, que conecta la zona suroeste con el litoral; Ruta 11, una de las vías preferidas por todos los turistas que llegan de la Argentina; Ruta 23, que vincula a nuestro departamento con el departamento de Soriano, y el Puente Internacional en Fray Bentos.

Contamos con un Hospital que desde el punto de vista edilicio posee una excelente planta física horizontal, instalado en un predio que ocupa toda la manzana. Tiene una capacidad para 160 camas y la posibilidad de crear un edificio anexo para ubicar nuevos servicios.

Allí trabajan técnicos muy calificados, muchos de ellos ejerciendo roles académicos en diferentes centros. Posee una gran disponibilidad de recursos financieros para dotarlo del mejor equipamiento, en virtud de disponer de una herencia de alrededor de 2 millones 250 mil dólares.

Todos estos elementos hacen que San José reúna las condiciones naturales para la instalación de un centro de tratamientos intensivos. Contar con un CTI provocaría el cambio de categoría del Hospital, pasaría de Departamental a Regional. De esa forma podría asistir a pacientes más complejos y se desarrollarían procedimientos más avanzados con el consiguiente mejoramiento de la formación y calidad de los recursos humanos.

Según estudios técnicos, los CTI de los Hospitales públicos son más económicos para el Estado que contratar el mismo servicio a privados. Esta diferencia estaría dada por dos factores: costo y tiempo. Por ejemplo, las instituciones públicas tienen un costo de 500 dólares el día-cama, mientras que el privado unos 1000 dólares.

La instalación de dicho centro está programada en el Presupuesto Nacional, con lo que cualquier nuevo servicio anexado elevaría su estatus categorizándolo como Hospital regional nivel 6, u Hospital de alta complejidad, nivel 7.

En estos momentos el Hospital cuenta con los servicios de: radiología, laboratorio, transfusiones de emergencia y cirugía, que al instalarse el CTI mejorarán por las propias exigencias del nuevo servicio.

Hoy San José tiene la gran oportunidad de contar con un Hospital regional, teniendo como garantía en sus espaldas la herencia que dejó don Juan Donagaray, por lo que cualquier argumento técnico que implique la adquisición de nuevas tecnologías, estaría desechándose.

Actualmente, las autoridades del Ministerio de Salud Pública, tanto nacionales como departamentales, han tratado, directa o indirectamente, de desalentar este objetivo, imponiendo como principal candidato al Hospital del departamento de Colonia, el que se

caracteriza por tener una planta física, equipamiento, ser viejo, obsoleto y poseer pocas camas.

Del equipamiento que se hacía mención no es exclusivo del Hospital, sino de quien ejerza el rol del Hospital regional, existiendo antecedentes de traslados de equipos, por ejemplo, un respirador de última generación en la administración de los doctores González y Borges.

Hoy en día, la dirección entiende prioritaria la readecuación de la emergencia y la instalación de sala de operaciones nueva. ¿Tiene sentido una sala de operaciones si en el Hospital no se pueden realizar operaciones complejas ya que no se manejarían los pos operatorios complejos, ni se estabilizaría a los pacientes como sucede en los hospitales que cuentan con cuidados intensivos? ¿No sería más adecuado que junto con esos servicios estuviera también el CTI y así poder aprovechar al máximo estas herramientas, elevando directa o indirectamente el nivel de los recursos humanos como, también, el nivel de cobertura para la población del departamento?

Todos estos elementos que estamos exponiendo en Sala en forma objetiva tienen el afán de poder demostrar que el departamento y su gente merecen tener un Hospital de tal jerarquía. Que podría ser la única oportunidad de llegar a este nivel de exigencias ya que después sería muy difícil justificar un CTI solamente para el departamento. Es por eso que entendemos que San José se merece tal distinción.

También, señor Presidente, quisiéramos destacar el esfuerzo de la Comisión Pro CTI, como también el aporte de algunos médicos.

Nos queda el gusto amargo de no saber bien la opinión de toda la colectividad médica que se ha mantenido en silencio, dejando la incertidumbre de saber realmente cuál es la opinión sobre el tema, como forma de aclarar cualquier especulación al respecto.

Para nosotros la Salud Pública es un pilar fundamental de desarrollo humano, es una forma de equidad y de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

En el transcurso de todo este tiempo no hemos tenido el apoyo de la Dirección ni de los actores políticos cercanos al Ministerio de Salud Pública y a la Presidencia, es por eso que, a aquellos que hayan estado omisos en sus responsabilidades, los invitamos a que realicen una última gestión en pos de obtener este objetivo tan preciado para los ciudadanos del departamento, como es la instalación del CTI.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*VISTO: Las palabras vertidas en Sala sobre el tema CTI del Hospital de San José;*  
*CONSIDERANDO I) que el mismo, según información que obra en poder de la Comisión Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación, el Ministerio de Salud Pública lo estaría resolviendo en los próximos días, decidiendo en que departamento se instalará;*  
*CONSIDERANDO II) que esta iniciativa ha contado con un importante respaldo de la ciudadanía de este departamento.*  
*CONSIDERANDO III) que podría ser la única oportunidad que tenga nuestro departamento de contar con un CTI Regional;*  
*CONSIDERANDO IV) que se ha trabajado intensamente en el tema por parte de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, como así también por parte de todas las fuerzas vivas del departamento y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna por parte del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto:*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
RESUELVE:**

*I) Solicitar en forma urgente una entrevista con el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Jorge Batlle, a los efectos de plantearle el tema en cuestión.*

*II) Invitar para concurrir, conjuntamente con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y el señor Presidente de la Junta Departamental, al señor Intendente Municipal de San José, Juan Antonio Chiruchi, a los dos Representantes Nacionales por el departamento, doctores Jorge Chápper y Heber Sellanes, al señor Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, Mons. Pablo Galimberti y al señor Presidente de la Comisión Pro CTI del Hospital de San José.*

*San José, 30 de julio de 2001.*

*Horacio González. Danilo Vassallo. Juan Echegarri. Yarwynn Silveira. Julio Giménez. Rita Quevedo. Rossana Reyes. Ediles."*

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: demás está decir que valoramos todo el esfuerzo que ha hecho un grupo de ciudadanos de nuestro departamento en pro de lograr la instalación de un centro de tratamiento intensivo en nuestro Hospital.

Estamos absoluta y totalmente de acuerdo con que es una necesidad sentida, no solamente del departamento de San José, sino de la región.

No vamos a repetir todas las bondades que apuntan al Hospital de San José como merecedor de esa atención que las autoridades nacionales deban prestar.

Yo tengo cierto optimismo, y estaba leyendo acá en un ejemplar del periódico "Aquí Está", del viernes 29 de junio de 2001, donde se comenta la visita hecha por el señor Director General de ASSE, doctor Fernando Repetto, y el Director de Agudos del Interior, doctor Elbio Paulillo. Y entre otras cosas, en cuanto al nivel de gestión que va a tener el Hospital de San José -que naturalmente se va a definir en el futuro-, y refiriéndose a las expresiones del doctor Repetto dicen: "*Los niveles y las dependencias de la administración de servicios de salud del Estado se van a definir en siete niveles de gestión. Los más simples: una policlínica, hasta los que son los hospitales de referencia nacional. Y el Hospital de San José, a priori, estaría entre un nivel cinco y un seis. O sea que está entre los máximos niveles para lo que son los hospitales del interior del país y faltaría definir exactamente cuál es el nivel, de acuerdo a los estudios que se están realizando en todas las dependencias de ASSE y en la creación de una red de servicios con una visión de todo el país.*"

Yo creo, señor Presidente, que este concepto, este reconocimiento que el señor Director de ASSE hace de la situación actual del Hospital de San José, que lo coloca entre los de más alta categoría del interior del país, nos está dando un toque de optimismo en cuanto a que cristalice el esfuerzo de la gestión que el pueblo de San José ha hecho en pro de un CTI.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción que fue leída por Secretaría.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Moción presentada por el señor edil Carlos Rodríguez para realizar exposición en Sala sobre la aplicación de políticas de descentralización en la Junta Local de Libertad."*

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: hoy traigo acá, quizás, el tema más importante, o uno de los más importantes, que pueda traer en los cuatro años que posiblemente voy a estar acá. Se trata de la descentralización de la Junta Local de Libertad. No es un tema netamente mío, sino que es de toda la gente de la ciudad de Libertad; yo simplemente voy a intentar que se haga realidad un anhelo que tenemos los libertenses desde hace mucho tiempo.

Permanentemente, los departamentos del interior reclamamos descentralización con respecto a los servicios que brinda el Gobierno Central, como forma de beneficiar a sus habitantes y creemos, entonces, que corresponde que el Gobierno Municipal descentralice sus servicios en beneficio de los habitantes de otras localidades, evitando traslados innecesarios con el costo económico y el tiempo que eso significa.

Señor Presidente, si usted me permite, voy a dividir el tema en tres grandes puntos que voy a ir desarrollando: el pasado, el presente y el futuro de nuestra Junta Local.

En cuanto al pasado, señor Presidente, voy a hacer un poco de historia. Entre los años 1967 y 1968, durante el Gobierno Departamental del Intendente Chalela, por una iniciativa del Rotary Club de Libertad, se realizó una recolección de firmas, no sólo en la Sexta Sección, sino en todo el departamento, y se llamó Movimiento Pro Autonomía para la Sexta Sección.

En ese momento se recolectaron 11 mil firmas que, creo, todavía están archivadas en esta Junta Departamental. Pero, no sólo están archivadas acá, sino que están –lo que es más importante- en el recuerdo de toda la gente de Libertad.

Esta manifestación del sentir popular fue la más grande que se recuerda en la época y constituyó un hecho histórico para la población de la Sexta Sección; inclusive, marcó un día en el almanaque que fue el 14 de setiembre de 1968, cuando todos los comercios, y toda la actividad, se paralizó a manera de apoyo a la Comisión que estaba trabajando.

Dicha Comisión estaba integrada por José Hernández, como Presidente, Humberto Torres, como Secretario General, y Washington Ardanas, como Secretario; tenían el asesoramiento técnico-jurídico del doctor Real, en ese momento catedrático de la Facultad. Y como representante de esa Comisión en la Junta Departamental, el edil Juan Carlos Sena.

La Junta Local, en ese momento, contaba con un cargo de Secretario, siendo el señor Bernardo Berto, encargado de ejecutar obras y de realizar los empadronamientos.

Existía una Comisión de apoyo; teníamos un inspector que era el señor Palmiro Calleja que recorría a diario las calles de nuestra ciudad.

En resumen, en el pasado, entre los años 50 y 70, se actuaba con criterios descentralizadores, de acuerdo a la época, favoreciendo a los contribuyentes y

jerarquizando un área muy importante del departamento desde el punto de vista político y social.

Estas funciones, como por ejemplo los empadronamientos, al llegar la dictadura se retiraron.

Señor Presidente, esto fue una pequeña reseña de lo que ha sido la Junta Local y la gente de Libertad.

Como dije al principio, que iba a dividir el tema en tres puntos, paso a detallar el presente.

Señor Presidente y compañeros ediles: quiero que se detengan a analizar cuál es la situación actual de la Junta Local de Libertad. Funciona en un lugar pequeño, inadecuado, con un mostrador para la atención al público de cuatro metros.

En épocas de vencimientos las colas se realizan en la vereda. En los últimos meses, debido a las facilidades y los convenios que se ofrecieron a los contribuyentes, hubo días en que la situación fue caótica, a pesar del gran trabajo y esfuerzo de los funcionarios.

En la parte de obras carece de maquinaria adecuada a la zona y a la magnitud de los trabajos. No tiene área de depósito y de galpones, las máquinas quedan afuera todos los días, sobre la calle. Contamos con una retroexcavadora, dos camiones, de los cuales uno no tiene chofer, dos recolectores que tienen que hacer Libertad, Kiyú, Puntas de Valdez y un tramo de la Ruta 1.

En cuanto al trabajo administrativo-contable, simplemente es una oficina recaudadora y algunas gestiones administrativas que se hacen con intermediarios con San José.

En esta situación, simplemente recaudadora, perfectamente la podríamos cambiar por una red de cobranzas, sea Abitab u otra. Pero, no es eso lo que queremos para nuestra Junta.

Señor Presidente, todo se maneja con la "cartita" del señor Intendente, y esta "cartita" es el inicio de un trámite lento y engorroso que, en general, lo único que hace es aburrir al ciudadano. Muchas veces esos trámites quedan por el camino.

¡Terminemos con las "cartitas" y pongamos en Libertad a un Secretario con potestades para que tome las decisiones!

En cuanto a los recursos humanos tenemos administrativos, tenemos Obras, Jardines y Parques, Cementerio, Barrido, Recolección y chofer.

Pasando, señor Presidente, a datos estadísticos quiero decir que Rincón de la Bolsa, Libertad y Puntas de Valdez, o sea, lo que llamamos el eje de desarrollo del departamento de la ciudad de San José, donde se afincan las nuevas industrias, donde aumentan día a día los servicios, allí viven 40.951 habitantes, según el séptimo censo de población del año 1996.

De acuerdo al porcentaje acumulado de variación intercensal, hay previsto un crecimiento de 4 mil habitantes en estas zonas en el año 2001 y entonces, señor Presidente, comparemos cifras.

En todo el departamento de San José hay 96.664 habitantes y en estas zonas hay 40.951, lo que representa el 42.3%, o sea que estamos hablando de que casi la mitad de la población del departamento está en estas zonas.

Asimismo, los funcionarios de la Intendencia son 765 están distribuidos de la siguiente forma. En Libertad hay 5 administrativos, en el comedor hay 6, en la cuadrilla hay 9, en el cementerio hay 4, en plazas y en el parque hay 4, en el barrido hay 4 y hay 6 choferes. Todo esto hace un total de 44 personas.

En Rincón de la Bolsa hay 5 administrativos, 8 en la cuadrilla, 4 en el vertedero, 2 en el cementerio, 6 en la recolección, 1 en el camión, 1 en la plaza de deportes, 4 en el merendero y 1 en la Escuela 108, lo que hace un total de 32, más 8 que van de San José a diario.

En Puntas de Valdez hay 7 funcionarios.

Esto hace un total de 83 funcionarios para estas zonas y quiero que se detengan, señor Presidente, en estas cifras que son muy importantes.

Tenemos 96.000 habitantes en el departamento y 40.000 en estas zonas, o sea el 42% en el eje de la Ruta 1, y para ese 42% tenemos afectado el 10% de los funcionarios municipales.

Señor Presidente, habiendo historiado el pasado, y viviendo el presente en nuestra Junta Local, sin querer hablar, en este momento, de autonomía, sabiendo que representó muchísimo, y felicitando a los pobladores y a la gente que trabajó por este tema para Libertad, sí quiero decir que los tiempos han cambiado, estamos en la etapa de llevar los servicios cada vez más cerca de la gente; debemos cuidar a nuestros contribuyentes, facilitándoles todo lo que sea trámite o pagos y eso es a lo que yo llamo descentralización y paso a detallar mi propuesta, señor Presidente.

Lo primero que tenemos que descentralizar es la toma de decisiones; se acabó la época del mensajero que lleva mensaje y trae la respuesta. El trabajo tiene que ser en equipo y debe existir un nivel de toma de decisiones, decisiones tomadas por personas capacitadas. Por ejemplo, si un vecino, o si el Hospital, necesita una retro para hacer un zanjeado por problemas de inundación, cuando llega la autorización de San José, el agua ya la tiene en el comedor.

Siguiendo con los servicios, creo que la Junta Local necesita oficina de tránsito, donde se puedan hacer los empadronamientos, sacar la libreta de chofer, como también contar con un inspector permanente en la zona.

Con respecto a la libreta de chofer, es de conocimiento público que el carné de salud, que exige la Intendencia Municipal a esos efectos, lo está otorgando la Asociación Médica de San José en Libertad y el Hospital de Libertad. Y si se contara con una persona idónea en la Junta Local, creemos que ese trámite quedaría finalizado. Si no tenemos computadora

o una Polaroid , perfectamente se puede hacer con la máquina de escribir como se hacía hace un tiempo acá en San José.

En lo que refiere a los empadronamientos estuve asesorándome y lo más complicado es la fiscalización legal que requiere el trámite, por eso sugerimos que se podría entregar un provisorio, o algo así, y que una o dos veces por semana un técnico de la Intendencia vaya hasta Libertad y finalice el trámite.

En cuanto a los inspectores, en la actualidad van a algún acto a donde asiste el Intendente, o aparecen de repente a cobrar multas, lo que es todo un acontecimiento en nuestro pueblo. No tenemos inspectores organizando el tránsito y como figuras representativas de la División de Tránsito de la Intendencia Municipal; los tenemos por "zorros" para poner multas y decimos: la Intendencia necesita plata y ahí están.

En cuanto a la Oficina de Arquitectura, no estoy pidiendo un Departamento de Arquitectura, con arquitecto ni nada de eso, estoy hablando de la iniciación de los trámites para construir; que haya un juego de planos de viviendas de interés social, que se entreguen los formularios necesarios con los planos ya elegidos. Creemos que con una persona idónea, en nuestra Junta, que asesore a los vecinos se solucionarían muchos problemas; sabemos que hoy en día hay muchísimas casas que no tienen planos; mucha gente comienza con su media casa y si ya tiene la idea del plano futuro puede adecuarla al plano. Sabemos que la Intendencia cuenta con personas muy capacitadas sin ser técnicos.

En cuanto a la habilitación de locales comerciales el tema es diferente. Este trámite se inicia en Libertad, pero qué pasa. A la persona que se presenta le dan un número de expediente, pero viene a San José y demora muchísimo en ser informado, así como también demora muchísimo la visita correspondiente del técnico. Entonces, ¿qué hacemos? Tomamos todos los documentos, nos venimos a San José, a la División de Higiene, y al cabo del día finalizamos el trámite, siempre que no nos falte alguna otra cosa. Por eso, pedimos que todos esos trámites se realicen en la Junta Local.

Señor Presidente, esperamos que todos estos trámites se puedan realizar en la Junta de Libertad, pero, no obstante, nos vamos a encontrar con el problema del edificio que va a resultar chico e inadecuado para cumplir con estas tareas. Pero, la Junta tiene un terreno lindero amplio donde, perfectamente, se podrían hacer las instalaciones acordes a las necesidades de nuestra zona.

Hoy en día el local de la Junta tienen un total 65 metros cuadrados para la atención al público y para la administración.

También me he informado, señor Presidente, y quiero decir que, por ejemplo, en la Junta Local de San

Gregorio de Polanco, con 300 habitantes, tuvieron la habilidad y la sabiduría como para lograr que sus habitantes puedan realizar todos esos trámites...

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Martínez.

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo.

(Se vota:)

### **23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora edila.

Decía que los habitantes de San Gregorio de Polanco tuvieron la habilidad de lograr hacer todos estos trámites - que yo estoy solicitando para la Junta en la Junta Local de Libertad, con 8.353 habitantes- en la Junta Local de San Gregorio de Polanco.

Hay más ejemplos también, muchas de las ciudades del departamento de Colonia cuentan con estos beneficios para los vecinos. Otro caso es el de Aiguá, la de San Carlos, y muchas otras ciudades y villas del país.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, consideramos que la Junta Local de Libertad tiene que cumplir estas funciones.

Señor Presidente: voy a hacer llegar a la Mesa una moción a los efectos de que sea leída por Secretaría.

Gracias.

SEÑOR ANDRES PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRSIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRES PINTALUBA.- Señor Presidente: quiero adelantar que nuestro sector, la Lista 50, va a acompañar el planteamiento hecho por el compañero edil Rodríguez.

Asimismo, queremos felicitarlo por la exposición que ha realizado y queremos transmitir también que al acompañar esta moción no solamente lo hacemos con absoluta convicción del tema, sino que es un caro y viejo tema que nuestra Lista 50, desde todas las horas y tiempos, ha venido reclamando. Ese fue el siempre discurso de quien fuera nuestro principal referente político, Renán Peraza, en todas las campañas electorales.

En la actas de esta Junta Departamental consta que planteamientos de similares características realizara

por el año 90 el edil Boris Porley, vinculado comercial y socialmente a la zona de Libertad; planteamientos reiterados por el mencionado edil siendo Presidente de la Junta Departamental en el 95, 96, no recuerdo bien el año.

De manera que no es un tema que nos resulte ajeno, muy por el contrario nos llega muy de cerca, nos parece justo y atinado. Además, creemos que si una ciudad de nuestro departamento encaja en lo que puede ser el reclamo en cuanto a tener su autonomía, precisamente, es Libertad.

Es lo que queríamos indicar, señor Presidente. Y gustosamente vamos a acompañar la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### **"MOCIÓN:**

*Para que la Junta envíe una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal solicitándole que, como comienzo de una política descentralizadora, autorice la presentación de los siguientes servicios en la Junta Local de Libertad:*

*1-Oficina de tránsito:*

*Expedición de libreta de conducir en todas las categorías, incluyendo examen teórico y práctico, realizándose el examen médico a través del carné de salud que ya expide la AMSJ.*

*Empadronamientos, realizándose en Libertad y entregándole un provisorio hasta que lo fiscalicen los técnicos de la Intendencia.*

*Inspector que sea efectivo en la zona.*

*2-Oficina de Arquitectura:*

*Asesoramiento e iniciación del trámite de permiso de construcción de viviendas de interés social u otros.*

*3-Asesoramiento e iniciación del trámite de localización y habilitación de establecimientos comerciales e industriales y de servicios, elevándose los antecedentes para la aprobación por parte del Departamento de Arquitectura y del Departamento de Higiene, respectivamente.*

*4-Ampliación del local de la Junta, por motivos de aumento de actividades bienvenidas a nuestra Junta.*

*Carlos Rodríguez. Edil."*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sin intentar, de ninguna manera, marcar posición a nivel de

mi sector político, voy a hablar a título absolutamente personal.

El señor edil Pinaluba enumeró algunos de los posicionamientos políticos de la Lista 50 a partir del año 90. Yo recuerdo que en la Legislatura anterior venían ediles de la ciudad de Libertad y varias veces nosotros que veníamos de Puntas de Valdez – también de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, reclamábamos esa autonomía de gestión y de funciones que la Junta Local de Libertad debe tener.

Y recuerdo, señor Presidente, posicionamientos políticos anteriores a la década del 70, en el propio inicio de esa década, con muy buenos representantes de la Sexta Sección Judicial.

También es bueno destacar algunos planteos que se han hecho en la hoy llamada zona de Rincón de la Bolsa, con un crecimiento poblacional impresionante y con una dependencia aún mayor de la ciudad de San José, o del centralismo administrativo municipal.

Sólo dos o tres cosas para informar al Plenario y al señor edil mocionante.

En el presupuesto que tiene a estudio la Junta Departamental de San José está prevista la inversión en cuanto a la parte edilicia de la Junta Local de Libertad, fue un reclamo que siempre se tuvo en cuenta debido a la poca funcionalidad que tiene y teniendo en cuenta el espacio que hay en su entorno. Por lo tanto, eso ya está presupuestado, está en el presupuesto y está financiado, está prevista la construcción.

Con respecto al tema a algunas cuestiones de descentralización, también en el presupuesto está prevista la informatización de la parte de trámites y una red a nivel central de la Intendencia desde el punto de vista administrativo con las Juntas Locales; o sea, los programas correspondientes a los efectos de que los trámites sean de ida y vuelta, cuando hoy los expedientes tienen que venir a San José. O sea, dentro del proyecto de fortalecimiento institucional está previsto eso en el presupuesto.

Sin duda, señor Presidente, que lo que no está previsto a nivel presupuestal son las decisiones políticas que deben tomar los gobernantes de turno.

Estamos absolutamente de acuerdo con el planteo que, a nivel primario, ha hecho el señor edil Rodríguez. Estamos de acuerdo, señor Presidente, porque somos hijos de la Sexta Sección, nacimos en Libertad; estamos de acuerdo, señor Presidente, porque nos vinculamos permanentemente con la ciudad de Libertad y con vecinos de la ciudad de Libertad, y con vecinos de la Sexta Sección Judicial. Estamos de acuerdo, además, porque la verdadera categorización de una Junta Local de "pantalones largos" es que independientemente de las decisiones políticas que allí se puedan tomar, desde el punto de vista administrativo, la atención que se les debe dar a los vecinos –que son tan contribuyentes como los del entorno de la ciudad de San José- debe ser la misma,

exactamente la misma. Y, por lo tanto, la descentralización administrativa debe cumplirse desde el punto de vista ordenado a los efectos de que todos los contribuyentes tengamos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Nosotros peleamos en esta Junta Departamental, en el período que va del 85 al 90, para la creación de la Junta Local de Puntas de Valdez, un pueblo que hoy tiene más de mil quinientos habitantes y en aquel momento tenía seiscientos habitantes.

Hoy Puntas de Valdez tiene Junta Local y tiene un excelente local, conocido por el salón Benzano, o salón de la Sociedad de Fomento de Puntas de Valdez, propiedad de la Intendencia Municipal de San José, por gestiones que nosotros hicimos en aquel momento frente a los vecinos de la zona.

Yo creo, señor Presidente, que el planteo que ha hecho el señor edil Rodríguez es muy sentido por todos los habitantes de la ciudad de Libertad que de acuerdo al último censo hoy deben ser más de 8.353, como dijo el señor edil; el slogan que está a la entrada dice: CIUDAD QUE CRECE, y es así. Además crece porque hay expectativas en cuanto a su posicionamiento estratégico en el eje de la Ruta 1, por el potencial de la zona desde el punto de vista de las inversiones y de la producción.

Entonces, estamos de acuerdo, señor Presidente, porque desde hace muchísimos años, antes ya de los años 67 y 68, se habían planteado necesidades de autonomía. Que quede claro, señor Presidente, la autonomía es un trámite legislativo a nivel nacional y por ley. Pero, acá mucho más que el tema de la autonomía, lo que se está defendiendo, con estos reclamos, con la reivindicación de la Junta Local para Libertad, es a los contribuyentes y a los vecinos de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Mucho más que la reivindicación de funciones de la Junta Local de Libertad; mucho más que lo que es la parte edilicia; mucho más que la categorización en cuanto a una Junta Local con determinado tipo de jerarquía.

Lo que se está reclamando, y se desprende de las palabras del señor edil Rodríguez, como de otros tantos ediles que han reclamado esto, es el respeto a los contribuyentes de la Sexta Sección.

Hoy tenemos elementos informáticos que nos permiten descentralizar y estar conectados a nivel administrativo con las oficinas centrales de la Intendencia Municipal.

Por lo tanto, señor Presidente, no sólo queremos levantar nuestra mano para aprobar la moción, sino que queremos aprobar el envío de esta minuta de comunicación porque es un reclamo que hicimos permanentemente, y durante muchos años, frente a los encargados del Gobierno Departamental de turno.

Lo reclamó también nuestro grupo político desde el 90 al 95 con dos ediles que estaban sentados en esta Junta Departamental que eran de nuestra agrupación, me refiero a José Bidegain y a Roberto De León; este último reclamando para la zona de Rincón de la Bolsa y José Bidegain –apellido vinculado a la zona de Libertad- reclamando esos servicios que hoy reclama el señor edil Rodríguez; los reclamamos como posicionamiento del grupo, por escrito, mediante comunicados, mediante planteos en esta Junta Departamental, al gobierno anterior del departamento.

Hoy, entonces, además de levantar la mano queremos brindar un apoyo personal y un apoyo político, en posicionamientos públicos que los hombres públicos tenemos que tener, al planteo del señor edil Rodríguez en respeto, sobre todo, a los contribuyentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

#### **24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al quinto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora edila Mirta Mascheroni para exponer en Sala sobre planteamientos de inquietudes de los vecinos de Juan Soler."*

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mascheroni.

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Me referiré a un tema que hace tiempo fue incorporado como moción y que correlativamente me corresponde en esta instancia exponerlo. Lo haré rápidamente, dando lectura a la exposición de motivos y a la propuesta que, como se informa en el listado, está referida a inquietudes de vecinos de Juan Soler.

Naturalmente que no escapará al criterio del Cuerpo la necesaria referencia que deseo hacer sobre los antecedentes de este pueblo.

El 1º de mayo de 1909 una noticia publicada en "El Pueblo" informa que algunos propietarios de terrenos ubicados en la Estación Bifurcación, en Puntas de Pereyra, tenían el propósito de formar un pueblo.

En 1908 Juan Soler había encargado al agrimensor Manuel D. Rodríguez el primer amanzanamiento: cuatro manzanas, frente a la estación, formado de cincuenta solares. En junio de

1909 serían puestos a la venta en remate público por el martillero Juan Ciganda.

Asimismo, Manuel Eguzquiza, a quien la Compañía del Ferrocarril Central le había comprado un terreno el 5 de diciembre de 1901, pensaba también fraccionar otras manzanas en dicho paraje.

La vía que une las estaciones de San José y Colonia, en la que se encontraba la Estación Bifurcación-como ya dijimos-fue entregada al tráfico el 27 de agosto de 1899 y el tramo a Mercedes desde Mal Abrigo fue inaugurado parcialmente el 14 de diciembre de 1901 y definitivamente el 1º de enero de 1902.

Más de cuarenta años después los representantes por el departamento de Montevideo Héctor Grauert y Omar Goyenola presentaron un proyecto de ley por el cual se designaba con el nombre de "Juan Soler" al grupo poblado ubicado en la Séptima Sección del Departamento de San José, sobre la carretera que une la ciudad del mismo nombre con la de Mercedes, que rodeaba la Estación del Ferrocarril Central denominada Bifurcación.

Fallecido Juan Soler en 1942 el proyecto rendía homenaje a la memoria de quien, con limitados medios iniciales, había llevado el comercio a esa zona del departamento de San José, haciéndolo en los comienzos con carruajes rústicos y por caminos prácticamente inexistentes, para luego establecerse en la población que creara.

Este proyecto de ley no fue promulgado, pero en 1965 otro, con mejor estrella, sería elevado el 11 de agosto a la Cámara de Representantes por el legislador Humberto Ciganda.

En su exposición de motivos decía Ciganda, refiriéndose a Juan Soler: " Allá por 1890 era un modesto mercachifle que recorría las zonas campesinas de San José, especialmente Puntas de Pereyra, Jesús María, Pavón, Cerro de San José, Arroyo Llano y Carretón, negociando las mercaderías que requerían nuestras familias paisanas y siendo, al mismo tiempo, quien procuraba la colocación de sus productos."

Pese a haberse trasladado posteriormente a Montevideo, en 1909, donde instaló un comercio en el antiguo barrio de La Aguada, Juan Soler estableció otro comercio de ramos generales en la Séptima Sección Judicial de San José y un establecimiento ganadero y de industria lechera.

Donó el terreno para la instalación de la Comisaría Seccional y también el destinado a la Escuela Pública, cuyo edificio costó en gran parte de su propio peculio.

Según el diputado Humberto Ciganda, cuando el ferrocarril extendió sus vías desde San José a Mercedes, Juan Soler realizó gestiones en demanda de un punto de arribo para todo el vecindario y su producción, y a falta de estación obtuvo servicios de pasaje y de carga para Montevideo que se regían

mediante un primitivo servicio de señales, hasta que su tenacidad logró finalmente su objetivo.

El 19 de octubre de 1966 el Consejo Nacional de Gobierno aprobó la Ley 13.520 por la cual se designaba con el nombre de Juan Soler al Pueblo Bifurcación ubicado en la confluencia de las Rutas 11 y 23 y, también, a la estación del mismo nombre, por la ruta mencionada en primer término quedó unido al Pueblo Soler con Ecilda Paullier.

Las labores pecuarias fueron dando paso a las agrícolas y hoy su economía fundamental está basada en la lechería, con remisión a los centros pasteurizadores o destinada a la fabricación de quesos artesanales que se exportan o sirven a la plaza uruguaya. En ese sentido cabe resaltar la existencia de una cámara para dicho producto que aglutina la producción de la zona.

El local feria también ha sido un símbolo existente desde hace muchos años, centro de comercialización de distintos productos y haciendas, ofreciendo a esta zona la seguridad y el prestigio de sus vecinos.

Un inolvidable recuerdo también nos llena de orgullo cuando nos referimos al salón de bailes Soler, con amplio reconocimiento en aquella época y nos obliga en esta instancia a evocarle junto al salón Pérez Birriel que actualmente estimula la mejor convivencia de la colectividad.

Cabañas turísticas reciben el fluido interno y externo de visitantes que provienen de Argentina y de todo el país; afluyen también agrupamientos de excursiones.

Hoy Juan Soler está compuesto por más de doscientos habitantes y es evidente que esta población tiene necesidades que de lograrlas, les permitirían mejorar su calidad de vida. Me referiré a la preocupación colectiva en procura de mejorar el espacio verde paralelo a Ruta 11 que observamos diariamente con un aspecto desprolijo. El planteamiento es corregir y embellecer dicho lugar con plantas ornamentales, mejorando así su paisaje y ofreciendo al turista que ingresa por estas rutas, el descanso de un viaje más placentero; también por los vecinos que viven y transitan diariamente por ese lugar, el aprecio y el mantenimiento del mismo quedando así comprometidos.

En otro punto, y refiriéndonos a los planteos efectuados, somos conscientes de que las intensas lluvias caídas en esta época del año han provocado daños en las calles principales, por donde decenas de personas se desplazan semanalmente con vehículos en días de feria; evidentemente esto les ocasiona inconvenientes, como también a los peatones que se acercan a efectuar sus compras a las mismas.

Algunos vecinos nos han hecho saber que varios domicilios se han visto afectados con desbordes

de aguas pluviales debido a la tapadura de alcantarillas y a la canalización inexistente.

Por último, señor Presidente, un tema al que ya hemos hecho referencia. Se trata de la iniciativa de crear una sala de primeros auxilios. Los vecinos solicitan que esta sala brinde la atención diaria de una enfermera o enfermero, diplomados. De esta forma se pueden prevenir o controlar problemas de salud sin necesidad de trasladarse a centros de la ciudad.

Esta atención estaría basada en los servicios asistenciales primarios tales como toma de presión arterial, inyectables, presión inocular, curaciones, test diabetológicos, etcétera. A los efectos de esta iniciativa, vecinos de esta zona han ofrecido locales que podrían servir para concretar este anhelo.

Señor Presidente: quisiera que estos planteamientos se eleven al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, a la señora Directora del Hospital de San José, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Salud del Parlamento y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Hablar de los centros poblados de nuestro departamento nos retrotrae a nuestra historia personal, ya que , con Mirta Mascheroni compartimos los bancos de la Escuela Juan Soler y tenemos un origen común en este centro poblado que a nosotros nos trae muchos recuerdos y entendemos que la edila mocionante también se emocione. Parece una historia un poco antigua, pero es tan reciente, también. Ella habló del ferrocarril y de toda esa nostalgia que nos traía ese ferrocarril que hoy ya no existe; pasaban frente a mi casa cantidad de vagones rumbo a La Tablada.

Se refirió también al salón de bailes, del salón Juan Soler, bueno allí conocí a mi marido, y ¡cuánto bailamos allí...!

Señor Presidente, en aquella época del charré , de la volanta, recorrer la campaña era una obra de titanes; a veces había que detenerse en casas de familia debido a que no se podía circular por los caminos de barro cuando llovía, así como lo hizo Juan Soler y también mi padre que fue comerciante.

Quiero decir, también, que ha sido muy oportuna la moción de la señora edila Mascheroni al referirse a esas carencias que tiene, y que siempre tuvo, este centro poblado; tanto la policlínica como las demás inquietudes serían muy importantes para los vecinos.

En cuanto al aspecto cultural quiero decir que Adriana Soler –hija de Juan Soler- hace doce años que está viviendo en ese centro poblado y lo eligió como medio de vida, alejándose un poco de ese estrés que

provoca la ciudad. Ella tiene un centro de cerámica y apoya a los chicos de la Escuela y le está haciendo falta un horno para poder terminar esos trabajos en cerámica. Pensamos que es muy importante que en estos centros poblados exista un estímulo y un apoyo al estudio y a la cultura.

Otra cosa que nos parece muy importante es un grupo de teatro que funciona en este centro poblado. Nosotros estuvimos charlando con sus integrantes y es increíble todo lo que han logrado sin ningún apoyo ni contacto con profesores; y nos han manifestado su inquietud de hacer intercambios con otros centros poblados, cosa que ya lo han logrado con Mal Abrigo.

Nosotros pensamos que desde la Junta podríamos tratar de apoyar estas inquietudes que, como ustedes saben, contribuyen a unir a esta comunidad y a superar, en parte, algunas de sus dificultades.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### **"MOCIÓN:**

*Mocionamos para que las palabras pasen al señor Intendente, a la Comisión de Higiene, a la señora Directora del Hospital de San José, al Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Salud del Parlamento.  
Mirta Mascheroni. Edila."*

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para corroborar las palabras vertidas en Sala por las dos compañeras edilas. No me voy a referir a la parte sentimental, como lo hicieron ellas, se pusieron mimosas...

(Hilaridad)

Señor Presidente: quiero decir algo respecto de las vías de comunicación que tiene el departamento, cosa que se mencionó a raíz de la posible instalación del CTI; se habló de la Ruta 11, de la Ruta 23. También otro señor edil hizo referencia a las ferias, a los impuestos municipales. Y yo quiero comentarles algo ya que estamos hablando de Juan Soler. Me refiero a la importancia que tiene Juan Soler para la población de San José en cuanto al sistema comercial. Es un punto de referencia neto de todas las semanas, en épocas normales, verdad.

Allí se hacen ferias de productos de granja, cada pocos días, ferias de ganado, cada quince días, ferias de quesos artesanales, todos los sábados.

A pesar de que Juan Soler tiene pocos habitantes en relación a otros centros poblados, comercialmente tiene gran importancia. Como decía, es un punto de referencia para los habitantes de San José, porque quien más quien menos, necesita un lechón, un queso, productos de granja y dos o tres veces a la semana hay que ir a Juan Soler.

Yo soy asiduo concurrente a esta localidad y he visto que, incluso, han abierto un par de comercios, justamente, porque es un punto importante. Por eso, creo que la comunidad de San José le debería prestar un poco más de atención para que sus habitantes se sientan reconfortados.

También es un punto de referencia para el turismo, como se dijo. Se habló muchas veces de instalar allí una oficina de información turística ya que la cartelera no es suficiente y a veces los turistas no saben que ruta tomar.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de poner a votación la moción, Secretaría le da lectura nuevamente.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:55)

#### ♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**Rubén Bacigalupe**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

**Graciela Gallesio**  
**Jefa de Sección**

**Ana María Valerio**  
**María Montero**  
**Taquígrafas**

mm

**Ana María Valerio**  
**Responsable de compaginación**

## ÍNDICE